

OFICIO N° 10-2019.-

Ref.: Cuenta Anual 2018.

Santiago, 31 de enero de 2019.-

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Presidente de la Excm. Corte Suprema, mediante oficio N° 80, de 5 de diciembre pasado, vengo en presentar la cuenta de la labor realizada por la Fiscalía Judicial durante el año calendario 2018.

Se acompañan a este oficio además de la cuenta referida, los respectivos antecedentes, extracto y nóminas que dan cuenta detallada de cada uno de los acápite.

Dios guarde a V. S. Excm.


LYA CABELLO ABDALA
FISCALÍA JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA



CUENTA DE LA FISCALÍA JUDICIAL AÑO CALENDARIO 2018

Durante el 2018 la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema fue servida por su titular y por el Secretario de la Corte Suprema, don Jorge Sáez Martín, en calidad de subrogante en 14 oportunidades.

En cuanto a la dotación de las Fiscalías Judiciales del país, el 19 de agosto de 2018, la señora Tatiana Román, de la Corte de Apelaciones de Temuco y el 17 de septiembre de 2018, el señor Rubén Darío Morales Neyra, de la Corte de Apelaciones de Arica y 5 oficiales de distintas Fiscalías Judiciales solicitaron el cese de funciones para acogerse a los beneficios de la Ley N° 21.061. La señora Cecilia Venegas Vásquez, Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones de San Miguel, cesó en funciones por Decreto Supremo N°759, de 13 de agosto de 2018. La señora oficial de la 2ª Fiscalía de la Corte de Apelaciones de Talca, Yasna Barrera Cesáreo solicita renuncia voluntaria el 8 de octubre de 2018.

Esta Fiscalía Judicial ha desarrollado en el año 2018 diversas actividades tales como: capacitación sobre manual de buenas prácticas y del sistema informático del régimen disciplinario; procedimiento de actuación para la prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual en el Poder Judicial; Ley N°20.880, sobre Declaración de Intereses y Patrimonio; participación en distintas comisiones y mesas de trabajo tanto internas como externas al Poder Judicial, como la mesa de trabajo para de implementación del Acta 103-2018, Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), Comité Asesor de Reinserción Social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comisión Interinstitucional de Psiquiatría Forense, entre otros; Conversatorios sobre probidad y transparencia; 2º Encuentro Nacional de Fiscalías Judiciales; informes jurídicos; integraciones y redacción de acuerdos; investigaciones disciplinarias; fiscalización sobre declaraciones de intereses y patrimonio; visitas a recintos penitenciarios, etc.

I.- INFORMES JURÍDICOS.

Fiscalía Corte Suprema: 296 informes.

Exhortos internacionales 119; recursos de revisión 8; exequátur 101; 4 extradiciones activas 8; extradiciones pasivas 4; recursos de casación 16; acciones de indemnización por error judicial 4; contiendas de competencia 36; reclamaciones de nacionalidad 1; e informes administrativos 3.



Fiscalías de las Cortes de Apelaciones: 1495 informes de procesos criminales del antiguo sistema, asuntos civiles, de familia, reclamos de ilegalidad, contiendas de competencia entre otras materias.

Corresponden por Cortes de Apelaciones:

Fiscalía Arica 24; Fiscalía Iquique 74; Primera Fiscalía Antofagasta 54; Segunda Fiscalía Antofagasta 41; Fiscalía Copiapó 69; Primera Fiscalía de La Serena 17; Segunda Fiscalía de La Serena 17; Primera Fiscalía Valparaíso 73; Segunda Fiscalía Valparaíso 82; Tercera Fiscalía Valparaíso 58; Primera Fiscalía de Santiago 59; Segunda Fiscalía Santiago 40; Tercera Fiscalía Santiago 55; a Cuarta Fiscalía Santiago 68; Quinta Fiscalía Santiago 43; Sexta Fiscalía Santiago 50; Primera Fiscalía San Miguel 67; Segunda Fiscalía San Miguel 0; Tercera Fiscalía de San Miguel 71; Cuarta Fiscalía San Miguel 53; Primera Fiscalía Rancagua 28; Segunda Fiscalía Rancagua 26; Primera Fiscalía Talca 36; Segunda Fiscalía Talca 29; Fiscalía Chillán 34; Primera Fiscalía Concepción 21; Segunda Fiscalía Concepción 18; Tercera Fiscalía Concepción 17; Primera Fiscalía de Temuco 65; Segunda Fiscalía de Temuco 59; Primera Fiscalía Valdivia 16; Segunda Fiscalía Valdivia 18; Fiscalía Puerto Montt 82; Fiscalía Coyhaique 12; y, finalmente, 19 de la Fiscalía Punta Arenas.

II. INTEGRACIONES Y ACUERDOS REDACTADOS:

Total 3.376 integraciones de Salas de la Cortes de Apelaciones del país y 1.230 acuerdos redactados.

Corresponden a integraciones:

Fiscalía Arica 180; Fiscalía Iquique 26; Primera Fiscalía Antofagasta 68; Segunda Fiscalía Antofagasta 83; Fiscalía de Copiapó 65; Primera Fiscalía La Serena 171; Segunda Fiscalía La Serena 153; Primera Fiscalía Valparaíso 106; Segunda Fiscalía de Valparaíso 54; Tercera Fiscalía Valparaíso 101; Primera Fiscalía Santiago 47; Segunda Fiscalía Santiago 25; Tercera Fiscalía Santiago 60; Cuarta Fiscalía Santiago 45; Quinta Fiscalía Santiago 68; Sexta Fiscalía Santiago 50; Primera Fiscalía San Miguel 108; Tercera Fiscalía San Miguel 92; Cuarta Fiscalía de San Miguel 103; Primera Fiscalía Rancagua 102; Segunda Fiscalía Rancagua 111; Primera Fiscalía de Talca 87; Segunda Fiscalía de Talca 99; Fiscalía de Chillán 54; Primera Fiscalía de Concepción 114; Segunda Fiscalía Concepción 133; Tercera Fiscalía Concepción 124; Primera Fiscalía de Temuco 100; Segunda Fiscalía de Temuco 113; Primera Fiscalía Valdivia 146; Segunda



Fiscalía Valdivia 118; Fiscalía de Puerto Montt 217; Fiscalía de Coyhaique 70 y la Fiscalía de Punta Arenas 183.

Corresponden a acuerdos 1.230:

Fiscalía Arica 68; Fiscalía Iquique 0; Primera Fiscalía Antofagasta 14; Segunda Fiscalía Antofagasta 39; Fiscalía Copiapó 77; Primera Fiscalía La Serena 11; Segunda Fiscalía La Serena 23; Primera Fiscalía Valparaíso 3; Segunda Fiscalía Valparaíso 7; Tercera Fiscalía Valparaíso 5; Primera Fiscalía de Santiago 39; Segunda Fiscalía Santiago 53; Tercera Fiscalía Santiago 33; a Cuarta Fiscalía Santiago 42; Quinta Fiscalía Santiago 47; Sexta Fiscalía Santiago 42; Primera Fiscalía San Miguel 8; Segunda Fiscalía San Miguel 0; Tercera Fiscalía de San Miguel 15; Cuarta Fiscalía San Miguel 11; Primera Fiscalía Rancagua 38; Segunda Fiscalía Rancagua 44; Primera Fiscalía Talca 84; Segunda Fiscalía Talca 77; Fiscalía Chillán 103; Primera Fiscalía Concepción 24; Segunda Fiscalía Concepción 36; Tercera Fiscalía Concepción 36; Primera Fiscalía de Temuco 7; Segunda Fiscalía de Temuco 25; Primera Fiscalía Valdivia 52; Segunda Fiscalía Valdivia 18; Fiscalía Puerto Montt 104; Fiscalía Coyhaique 22; y, finalmente, 23 de la Fiscalía Punta Arenas.

III. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

Total 250 sumarios administrativos, por instrucciones impartidas por las diversas Cortes de Apelaciones

Corresponden:

Fiscalía Arica 7; Fiscalía Iquique 23; Primera Fiscalía Antofagasta 8; Segunda Fiscalía Antofagasta 11; Fiscalía de Copiapó 5; Primera Fiscalía La Serena 4; Segunda Fiscalía La Serena 4; Primera Fiscalía Valparaíso 5; Segunda Fiscalía de Valparaíso 4; Tercera Fiscalía Valparaíso 4; Primera Fiscalía Santiago 10; Segunda Fiscalía Santiago 14; Tercera Fiscalía Santiago 7; Cuarta Fiscalía Santiago 7; Quinta Fiscalía Santiago 19; Sexta Fiscalía Santiago 9; Primera Fiscalía San Miguel 10; Tercera Fiscalía San Miguel 12; Cuarta Fiscalía de San Miguel 10; Primera Fiscalía Rancagua 3; Segunda Fiscalía Rancagua 2; Primera Fiscalía de Talca 4; Segunda Fiscalía de Talca 4; Fiscalía de Chillán 10; Primera Fiscalía de Concepción 14; Segunda Fiscalía Concepción 8; Tercera Fiscalía Concepción 9; Primera Fiscalía de Temuco 6; Segunda Fiscalía de Temuco 2; Primera Fiscalía Valdivia 0; Segunda Fiscalía Valdivia 0; Fiscalía de Puerto Montt 1; Fiscalía de Coyhaique 1 y la Fiscalía de Punta Arenas 13.

IV. VISITA A TRIBUNALES,

Para dar cumplimiento la elaboración del Plan de Fiscalización y Apoyo de la Gestión de los Tribunales del 2019, la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema solicito a Fiscales Judiciales de las Corte de Apelaciones efectuar un estudio en terreno a 27 tribunales que se detallan a continuación.

FISCALÍA JUDICIAL	TRIBUNALES VISITADOS AÑO 2018		
ARICA	Juzgado de Familia de Arica		
IQUIQUE	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique		
COPIAPO	Juzgado de Familia de Vallenar	Segundo Juzgado de Familia de Copiapó	
1° LA SERENA	Juzgado de Familia de Ovalle		
2° LA SERENA	Juzgado del Trabajo de la Serena		
2° VALPARAÍSO	Juzgado de Garantía de Viña del Mar		
1° SANTIAGO	Cuarto Juzgado de Familia de Santiago		
2° SANTIAGO	Juzgado de Familia de Pudahuel	Juzgado de Familia de Colina	
5° SANTIAGO	2° Juzgado del Trabajo de Santiago		
6° SANTIAGO	2° Juzgado de Familia de Santiago		
2° SAN MIGUEL	Juzgado del Trabajo de San Bernardo	Juzgado del Trabajo de San Miguel	
3° SAN MIGUEL	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talagante	Juzgado de Garantía de Talagante	2° Juzgado de Familia de San Miguel
4° SAN MIGUEL	1° Juzgado de Familia de San Miguel		
1° RANCAGUA	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Fernando	Juzgado de Familia de Rengo	
2° RANCAGUA	Juzgado de Garantía de Rengo	Juzgado de Familia de San Fernando	Juzgado de Familia de Rancagua
2° TEMUCO	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol	Juzgado del Trabajo de Temuco	
1° VALDIVIA	Juzgado Garantía Río Negro	Juzgado de Familia de Osorno	

V. VISITA A RECINTOS CARCELARIOS.

Visitas ordinarias 70 y extraordinarias 23.

FISCALÍA JUDICIAL	VISITAS ORDINARIAS A RECINTOS CARCELARIOS		EXTRAORDINARIAS
ARICA	Centro de Estudios y Trabajo de Arica	Complejo Penitenciario de Arica	
IQUIQUE	Complejo Penitenciario de Alto Hospicio	Centro de Detención Preventiva Alto Hospicio	
1° ANTOFAGASTA	Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino Antofagasta	Centro de Detención Preventiva Calama	-CDP Calama -CDP Tocopilla -CDP Tocopilla
2° ANTOFAGASTA	Centro Penitenciario Femenino Antofagasta	Centro de Detención Preventiva Tal Tal	
COPIAPO	Centro de Cumplimiento Penitenciario Vallenar	Centro de Cumplimiento Penitenciario Copiapó	
1° LA SERENA	Centro de Cumplimiento Penitenciario Ovalle	Centro de Cumplimiento Penitenciario Illapel	
2° LA SERENA	Centro de Detención Preventiva La Serena	Centro de Detención Preventiva Combarbalá	
1° VALPARAÍSO	Complejo Penitenciario de Valparaíso	Centro de Detención Preventiva Limache	-Complejo Penitenciario de Valparaíso -Complejo Penitenciario de Valparaíso -Complejo Penitenciario de Valparaíso
2° VALPARAÍSO	Centro de Detención Preventiva Petorca	Centro de Detención Preventiva Quillota	Centro de Detención Preventiva Quillota
3° VALPARAÍSO	Centro de Cumplimiento Penitenciario San Antonio	Centro de Cumplimiento Penitenciario Los Andes	Hospital Psiquiátrico Putaendo
1° SANTIAGO	Centro de Detención Preventiva Santiago Sur-Calle 15	CET Metropolitano	-Centro de Detención Preventiva Santiago Sur-Calle 15 -Centro de Detención Preventiva Santiago Sur-Calle 15 - Psiquiatría Forense
2° SANTIAGO	Centro de Detención Preventiva Santiago I	Centro de Detención Preventiva Santiago I	
3° SANTIAGO	Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I	Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I	
4° SANTIAGO	Centro de Detención Preventiva Santiago SUR	Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco	-Centro de Detención Preventiva Santiago Sur -Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco
5° SANTIAGO	Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II	Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II	Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II
6° SANTIAGO	Unidad Especial de Alta Seguridad (UEAS)	Centro de Estudios y Trabajo Colina I	
1° SAN MIGUEL	Centro Penitenciario Femenino Santiago	Centro Penitenciario Femenino Santiago	
2° SAN MIGUEL	Centro de Detención Preventiva Talagante (realizada por Fiscal 3ª Fiscalía)	Centro de Detención Preventiva Talagante (realizada por Fiscal 3ª Fiscalía)	
3° SAN MIGUEL	Centro Penitenciario Femenino San Miguel	Centro Penitenciario Femenino San Miguel	

4° SAN MIGUEL	Centro de Detención Preventiva Puente Alto	Centro de Detención Preventiva Puente Alto	
1° RANCAGUA	Centro de Detención Preventiva Peumo	Centro de Detención Preventiva Santa Cruz	6 Visitas Interinstitucionales de Supervisión Centros Privativos de Libertad de Adolescentes
2° RANCAGUA	Centro Penitenciario Rancagua	Centro de Cumplimiento Penitenciario Rengo	
1° TALCA	Centro Penitenciario Femenino Talca	Centro de Cumplimiento Penitenciario Curicó	
2° TALCA	Centro de Cumplimiento Penitenciario Cauquenes	Centro de Cumplimiento Penitenciario Linares	
CHILLAN	Centro Cumplimiento Penitenciario Chillán	Centro de Detención Preventiva Yungay	
1° CONCEPCION	Centro de Detención Preventiva Lebu	Complejo Penitenciario Bio Bio	
2° CONCEPCION	Complejo Penitenciario Femenino Los Ángeles	Centro de Cumplimiento Penitenciario Coronel	
3° CONCEPCION	Centro de Cumplimiento Penitenciario El Manzano Sección Femenina	Centro de Detención Preventiva Yumbel	
1° TEMUCO	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Villarrica	Centro de Detención Preventiva Angol	
2° TEMUCO	Centro de Detención Preventiva Curacautín	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco	
1° VALDIVIA	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Río Bueno	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno	
2° VALDIVIA	Complejo Penitenciario Valdivia	Centro de Estudio y Trabajo Valdivia	
PUERTO MONTT	Centro de Detención Preventiva Castro	Complejo Penitenciario Alto Bonito	Complejo Penitenciario Alto Bonito
COYHAIQUE	Centro de Cumplimiento Penitenciario Coyhaique	Centro de Detención Preventiva Aysén	2 Visitas Interinstitucionales de Supervisión Centros Privativos de Libertad de Adolescentes
PUNTA ARENAS	Centro de Detención Preventiva Tierra del Fuego (Porvenir)	Complejo Penitenciario de Punta Arenas	

VI.- DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO AÑO 2018.

Continuando con el Plan de Fiscalización implementado el año 2017 para dar cumplimiento a lo ordenado por la Excma. Corte Suprema a las Fiscalías Judiciales en el Acta N° 118-2016, sobre Declaración de Intereses y Patrimonio, se cumplieron los siguientes parámetros y metas.

a) en cuanto a la "oportunidad":

A la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, le correspondió fiscalizar las declaraciones realizadas por el Presidente, Ministros, Secretario, Abogados Integrantes de la Corte Suprema, Directivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Jueces titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública, Jueces Tribunales Tributarios y Aduaneros, Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Ministros titulares y suplentes Tribunales Ambientales, Integrantes Tribunal de Propiedad Industria y los Ministros de fe de cada uno de los tribunales anteriormente señalados.

A las Fiscalías Judiciales de las Corte de Apelaciones del país, les correspondió examinar las declaraciones de los Ministros de Cortes de Apelaciones, Abogados Integrantes, Magistrados, Secretarios y Relatores de las 7 categorías, excluyendo Primera Categoría y Secretario de la Corte Suprema, Notarios, Conservadores y Archiveros, Oficiales primeros de las Cortes de Apelaciones y de los Juzgados de Letras, Administradores Zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

En aquellos casos de retardo en el cumplimiento, se tomó contacto personal con los obligados.

a) **En cuanto a las exigencias de exactitud e integridad:**

Para realizar la fiscalización se implementó una plantilla con los datos proporcionados por el Servicio de Registro Civil e Identificación y Servicio de Impuestos Internos.

En los casos de diferencia entre ambas informaciones se contactó directamente al declarante para que los errores fueran corregidos.

Las deficiencias constatadas y no corregidas por fiscalizados se informaron oportunamente a los Presidentes de las respectivas Cortes, de conformidad a lo previsto en el inciso 2° del artículo 10 del Acta 118-2016 de la Corte Suprema.

Se mantuvo el criterio de revisión para las Fiscalías Judiciales de cada Corte de Apelaciones conforme al plan establecido, revisando a un número de funcionarios en distintos períodos determinados por esta Fiscalía Judicial, centrando la fiscalización en los cargos de mayor exposición pública como Ministros de Cortes de Apelaciones, Abogados Integrantes de dichos tribunales superiores y Notarios, objetivo que se cumplió a cabalidad.

TOTAL DE DECLARACIONES FISCALIZADAS EN EL AÑO 2018.

En cuanto a la oportunidad se fiscalizó un universo de **3.201** obligados, que corresponde a una muestra de declarantes que prestó su declaración al terminar el mes de marzo de 2018, no cumpliendo oportunamente 842 personas según información entregada a la Fiscalía Judicial en el mes de abril de 2018 por el Sistema Informático de Fiscalización habilitado al efecto.

En este estadio de sujetos obligados correspondió a cada Fiscalía Judicial el siguiente detalle:

Fiscalía Judicial de la Corte Suprema fiscalizó a 42 obligados.

Las Fiscalías Judiciales de las Cortes de Apelaciones del país, conforme al siguiente detalle: Arica 16; Iquique 15; Antofagasta 46; Copiapó 19; La Serena 29; Valparaíso 103; Santiago 276; San Miguel 100; Rancagua 23; Talca 23; Chillán 19; Concepción 81; Temuco 39; Valdivia 33; Puerto Montt 40; Coyhaique 9 y Punta Arenas 9.

Efectuada la fiscalización en el mes de abril de 2018, se dio cuenta a los respectivos Presidentes de las Cortes respectivas un incumplimiento de 543 personas.

Además, cabe considerar a aquellos obligados que durante el año fueron informados mensualmente por el sistema informático para la revisión de cada Fiscalía Judicial, que alcanza un total de **633** fiscalizados.

En consecuencia, el total de personas que no efectuaron la declaración dentro de plazo alcanza un total de **1.475** obligados.

El total de personas renuentes informadas a las respectivas Cortes durante el proceso, corresponden a 1.049 obligados.

En cuanto a los aspectos integridad, veracidad y exactitud, **1.077** personas fueron seleccionadas aleatoriamente para la revisión.

Bajo este universo de sujetos obligados correspondió a cada Fiscalía Judicial el siguiente detalle:

Fiscalía Judicial de la Corte Suprema revisó 71 declaraciones;



Las Fiscalías Judiciales de las Cortes de Apelaciones del país, conforme al siguiente detalle: Arica 39; Iquique 37; Antofagasta 57; Copiapó 44; La Serena 57; Valparaíso 75; Santiago 91; San Miguel 83; Rancagua 61; Talca 79; Chillán 59; Concepción 72; Temuco 60; Valdivia 47; Puerto Montt 51; Coyhaique 31 y Punta Arenas 63.

Además, en este aspecto la Fiscalía Judicial hizo seguimiento a **205** casos con observaciones detectadas en el año 2017.

En consecuencia, el total de fiscalizaciones en los ejes oportunidad, asciende a **4.676** individuos; integridad, veracidad y exactitud, **1.077** individuos, y el seguimiento de casos del año anterior, **205**. De esta forma durante el año 2018 se realizaron un total de **5.958** fiscalizaciones.

VII. INFORME DE SITUACIÓN CARCELARIA, se elaboró un informe a partir de las visitas a recintos carcelarios realizadas por los Fiscales Judiciales del país durante el 2017, recogiendo las apreciaciones sobre los problemas que esta Fiscalía considera de mayor relevancia y, que requieren preocupación de las autoridades para su pronta solución. Este informe fue puesto en conocimiento al Presidente de la Corte Suprema, el 16 de febrero de 2018, para los fines pertinentes.

VIII. INFORME LIBERTAD CONDICIONAL, ante diversas situaciones de conflicto en las resoluciones de libertades condicionales, la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema requirió actas de sesiones ordinarias de las Comisiones de Libertad Condicional de Corte de Apelaciones del país, correspondientes al primer semestre de 2018, para su estudio, luego el 25 de octubre de 2018, se oficia al Presidente de la Corte Suprema, con una propuesta sobre normas de procedimiento para las Comisiones de Libertad Condicional.

IX. ENCUENTRO DE FISCALÍAS JUDICIALES: los días 2 y 3 de agosto de 2018, se realizó en Santiago el "2° Encuentro de Fiscales Judiciales del País", cumpliendo un programa que consideró actividades en temas como: Manual de aplicación del auto acordado acta 15-2018 de la Corte Suprema; Sistema informático de tramitación del procedimiento disciplinario; aspectos relevantes de la investigación del auto acordado acta 103-2018; Visitas a Establecimientos Penitenciarios, aprobación del formulario de visita a recintos penitenciarios; Temas de capacitación en probidad, transparencia, declaración de intereses y patrimonio, organización y coordinación de conversatorios o charlas; cuenta sobre plan de



apoyo a gestión de tribunales, evaluación de las metas de gestión 2018 y formulación correspondiente al 2019, entre otros.

X. CONVERSATORIOS: Las Fiscalías Judiciales de Rancagua y Valdivia, realizaron conversatorios sobre probidad y transparencia en sus respectivas jurisdicciones los días 19 de octubre y 15 de noviembre del 2018 respectivamente.

XI: CAPACITACIONES: La Fiscalía Judicial en el mes de marzo de 2018 realizó capacitaciones sobre "Declaración de Intereses y Patrimonio", prevista en la Ley N° 20.880 y Acta N° 118-2016 de la Corte Suprema, de acuerdo a la programación dispuesta para cada jurisdicción, enfocada a dar fiel cumplimiento por parte de los sujetos obligados, en lo referente a la oportunidad, integridad, veracidad y exactitud, que son los ejes medulares de la fiscalización.

La Fiscalía Judicial de la Corte Suprema la realizó el día 26, las Fiscalías Judiciales de las Cortes de Apelaciones del país en las siguientes fechas: Arica, día 28, Iquique, día 27; Antofagasta, día 23; Copiapó, día 21; La Serena, día 27; Valparaíso, día 21; San Miguel, día 21; Santiago, día 22; Rancagua, día 20; Talca, día 6; Chillán, días 22 y 23; Concepción, día 22; Temuco, día 21; Valdivia, día 22; Puerto Montt, día 22; Coyhaique, día 23 y Punta Arenas, día 23.

A su vez, los fiscales judiciales que conforman la comisión de régimen disciplinario de la Fiscalía Judicial, realizaron 17 capacitaciones sobre el Manual de Aplicación del Acta 15-2018 y el nuevo Sistema Informático de Tramitación Disciplinaria SITINV a los Fiscales Judiciales y Oficiales de Fiscalía en todas las jurisdicciones del país, realizando talleres para la mejor comprensión del nuevo proceso.

Correspondiendo: Arica, 17 de julio; Iquique, 19 de julio; Antofagasta, 17 de julio; Copiapó, 25 de julio; La Serena, 3 de julio; Valparaíso, 3 de junio; San Miguel, 13 de junio; Santiago, 19 de junio; Rancagua, 27 de junio; Talca, 24 de junio; Chillán, 23 de julio; Concepción, 3 de julio; Temuco, 9 de julio; Valdivia, 6 de julio; Puerto Montt, 10 de julio; Coyhaique, 11 de julio; y Punta Arenas, 12 de Julio, todos del 2018.

Además, se participó en los seminarios organizados por la comisión de la Corte Suprema sobre aplicación Acta 15-2018, exponiendo sobre la forma en que la Fiscalía Judicial realizaría el proceso de investigación.

XII: METAS DE GESTIÓN

Se cumplieron con lo siguiente resultados: 1) Informes de Fiscales, 98.3%; 2) Visitas a establecimientos penitenciarios, 100%; 3) Integraciones de Salas de la Corte de Apelaciones, 100% %; 4) Evaluación de Gestión de Tribunales, 100%; y 5) Reporte de declaraciones de interés y patrimonio, 100%.

Es todo cuanto puedo informar a V. S. Excma.


LYA CABELLO ABDALA
FISCALA JUDICIAL CORTE SUPREMA

